

10648 RESOLUCION de 24 de abril de 1995, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), convocado a libre desingación por Orden de 13 de marzo de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Provisión de Puestos, Real Decreto 364/1995,

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación, correspondiente al anexo que se adjunta.

Madrid, 24 de abril de 1995.—El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 102. Puesto adjudicado: Director del Centro Informático S. G. Gestión. INSS. Nivel: 29. Puesto de procedencia: INSS. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Apellidos y nombre: Tara García, Jerónimo. Número de Registro de Personal: 2646195524. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1604. Situación: Activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10649 ORDEN de 4 de abril de 1995 por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo anunciada por Orden de 10 de febrero de 1995.

Por Orden de 10 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Prevía la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Secretaría de Director general en la Unidad de Apoyo a la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológica a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 4 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Ministerio de Industria y Energía. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Unidad de Apoyo a la Dirección General. Secretaría de Director general. Madrid. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio de Industria y Energía. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Dirección de Personal y Organización. Jefe de negociado. Madrid. Nivel: 16. Apellidos y nombre: Sánchez Lorenzo, Elisa. Número de Registro de Personal: 0137892268A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar de OO.AA. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10650 ORDEN de 17 de abril de 1995 por la que se clasifica dentro del grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a los funcionarios del Cuerpo de Mecánicos Conductores que se relacionan en anexo.

Por sentencia dictada con fecha 7 de marzo de 1994, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Ministerio de 9 de marzo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 24, se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo promovido por don José García Martínez y otros, reconociéndoles su derecho a ser clasificados en el grupo D de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio para las Administraciones Públicas resuelve:

Primero.—Clasificar dentro del grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a los funcionarios del Cuerpo de Mecánicos Conductores, que se relacionan en anexo, con efectos económicos y administrativos de 7 de marzo de 1994, fecha de la sentencia de cuya ejecución se trata.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone a los interesados liquidación complementaria por diferencias de haberes entre las percibidas y las que realmente les hubieren correspondido, desde la indicada fecha de 7 de marzo de 1994.

Madrid, 17 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

ANEXO

1. Don José García Martínez.
2. Don Rafael Ruiz Pérez.
3. Don Luis Fernández Pérez.
4. Don Francisco García Mendoza.
5. Don Antonio González Martínez.
6. Don José García López.
7. Don Antonio Díaz Méndez.
8. Don José Pérez Martínez.
9. Don Bonifacio Aznar Salvador.
10. Don Joaquín Meroño Rosique.
11. Don Juan Antonio Muñoz Marchante.
12. Don Calixto Saura López.
13. Don Antonio Blasco Calderón.
14. Don Antonio García Lorente.
15. Don Juan Díaz Díaz.
16. Don Salvador García Lorente.
17. Don Antonio Hurtado Martínez.
18. Don Luis Sánchez Aznar.
19. Don Francisco García Aledo.
20. Don Manuel García Aledo.
21. Don Cipriano León Jurado.
22. Don Manuel Rodríguez Rodríguez.
23. Don Miguel Angel Guevara.
24. Don Juan Pedro Muñoz Meroño.
25. Don Asensio Mercader Martínez.
26. Don Cayetano Espejo Madrid.
27. Don Angel Villena Soriano.
28. Don Eduardo Pelegrín Manzano.
29. Don José María Martín Bobadilla.
30. Don Alfonso Carlos Soto Madrid.
31. Don José Gallego Gómez.